

Guayaquil, Junio 14 del 2013

Señores:

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

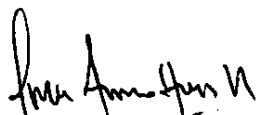
Ciudad.-

Estimados Señores:

Por medio de la presente autorizo al Sr. Eliecer Efraín Carreño Coronado portador de la cédula # 0909329393 para que realice el trámite de entrega de Formularios de Actualización de Datos y Solicitud de Acceso y Declaración de Responsabilidad de la compañía **GRANJAS BIOCUATICAS MARINAS C.A. GRABIOCA** con RUC. # 0990903492001

Agradezco de antemano por la atención que brinde a la presente.

Atentamente,


Jorge Arturo Hoyos Mesa
PRESIDENTE



NOTARIA TRIGÉSIMO QUINTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

ABOGADO ROGER AROSEMENA BENITES

DILIGENCIA DE AUTENTICACIÓN: Conforme a lo dispuesto en el Artículo Dieciocho, numeral Tres, de la Ley Notarial vigente doy fe, que la firma y rúbrica estampada en el **DOCUMENTO**, del anverso, es la misma que consta en la cédula de identidad número 091318780-2, y pertenece al señor **JORGE ARTURO HOYOS MESA**.- Guayaquil, catorce de junio del año dos mil trece.-



AB. ROGER AROSEMENA BENITES
NOTARIO TRIGESIMO QUINTO



Guayaquil, Junio 24 del 2013

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad.-

De mis consideraciones:

MOSADAS.A. a través de su representante legal Jorge Arturo Hoyos Mesa certifica que la compañía **GRANJAS BIOCUATICAS MARINAS C.A. GRABIOCA** con RUC. #0990903492001, tienen sus instalaciones dentro del mismo espacio físico, donde funciona las oficinas de la compañía MOSADA S.A., Ubicada en Guasmo Oeste MZ# 4047 SOLAR#6 Cooperativa Independiente.
Sin otro particular me suscribo

Atentamente,

P'MOSADA S.A.


Jorge Arturo Hoyos Mesa
PRESIDENTE



NOTARIA TRIGÉSIMO QUINTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

ABOGADO ROGER AROSEMENA BENITES

DILIGENCIA DE AUTENTICACIÓN: Conforme a lo dispuesto en el Artículo Dieciocho, numeral Tres, de la Ley Notarial vigente doy fe, que la firma y rúbrica estampada en la **CARTA**, del anverso, es la misma que consta en la cédula de ciudadanía número 091318790-2, y pertenece al señor **JORGE ARTURO HOYOS MESA**.- Guayaquil, veinticuatro de junio del año dos mil trece.-



AB. ROGER AROSEMENA BENITES
NOTARIO TRIGESIMO QUINTO

